



SESION ORDINARIA N° 135/020

ACTA N°. 135/020

En Cerro Sombrero a 25 de agosto de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Asisten Sostenedora de Educación Claudia Sabando y Byron Cid administrativo DEM

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 122

Por unanimidad se aprueba la presente acta sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Hoy se reunió la comisión de apertura del proyecto FRIL construcción de baños del camping municipal, las demás licitaciones están cerrando el 1, 4 y 10 de septiembre.
- 2.2 Desde ayer se está realizando un operativo para mascotas, total 22 atenciones ayer y hoy a una estancia, pero se está viendo si autorizan al personal por la pandemia.
- 2.3 Está en proceso la segunda licitación del Jardín Infantil, cierra el 31 de agosto.
- 2.4 De parte de Secplan se hizo el levantamiento a los 7 beneficiarios que fueron adjudicados, se hizo las gestiones con la ferretería de Porvenir para que se incorporara al programa, se informó a Serviu respecto a los costos de materiales.
- 2.5 El jueves se firman convenios respecto de cambio de techumbre de los 3 beneficiarios, la firma es con los propietarios y el Alcalde como representante legal del municipio.
- 2.6 Se sostuvo una reunión, con el Jefe de División de la Dipir del gobierno regional, respecto de la glosa 2.3, que permite entregar recursos a los 10 municipios de la región, para ser utilizados en la pandemia, se postuló a la glosa 2.3 por un monto de \$13.000.000 app, para mantención de áreas verdes y parques que va enfocado a sanitizaciones, dentro de las condiciones que ponen no se puede contratar mano de obra, el gobierno regional dice que por esa vía no se puede es para comprar insumos, fue presentado y se está a la espera para ver que responden, se están adquiriendo productos para sanitizar, protección del personal para 3 meses.



- 2.7 El 18 de agosto se realizó la toma de exámenes PCR en la comuna, se tomaron 110 muestras, priorizando lo que pidió salud, funcionarios, carabineros, dio como resultado 2 casos positivos asintomáticos, y hay alrededor de 10 personas en cuarentena dentro de la comuna, dado el aumento que se ha tenido sobre todo en Porvenir y en la comuna, estamos ubicados en tercer lugar de acuerdo a la tasa de incidencia, es muy probable, que venga una baja al paso 2, hay que esperar, es un tema preocupante, la Seremi de Salud dice que por ser una comuna pequeña, la sintomatología es un plazo de 14 días, lo que podría elevar aún más la tasa, pidió un nuevo operativo para pesquisar más casos.
- 2.8 Llegaron las 2 camionadas de leña, y se ha estado abastecimiento a los distintos sectores que han solicitado ayuda.
- 2.9 Se está coordinando una reunión con el comité de vivienda Pioneros, para el 31 de agosto con todo el comité en dos grupos para informar todo lo que se ha estado gestionando.
- 2.10 Se ofició al Ministro de Vivienda, reiterando lo que se había informado al Ministro anterior, se recibió un llamado también del Seremi de Vivienda, reiterando la consideración que tienen para este proyecto en cuanto se abra el tema en el Ministerio.
- 2.11 Se está trabajando un tema bastante serio y peligroso, que está ocurriendo en el sector alto de la población, tema que se trató la semana pasada con la Junta de Vecinos, se les está haciendo un oficio para que tome cartas en el asunto, debido a que lo que está sucediendo tiene una altísima condición de riesgo, se puede generar un incendio, que ojala no ocurra, pero es por la situación que está ocurriendo en unas viviendas de la Villa Primavera 2, con temas eléctricos, hay varias viviendas que están con las latas y el recubrimiento de las viviendas electrificadas, algunas con chisperios y quema interior de pedazos de madera, que afortunadamente no pasó a mayores, pero se podría haber generado un tema extremadamente serio y grave, ayer lo llamaron a las 23.30 hrs. de la noche, fueron a recorrer el sector con dos funcionarios municipales, estuvo presente el Concejal Segovia, se viene diciendo desde hace bastante tiempo que se tiene que regularizar el sistema eléctrico de las viviendas, se mandó a buscar a personal de Edelmag de Porvenir, para que venga a revisar y no se detectó dónde está el problema, se les está enviando una carta a la Junta de Vecinos, para que tomen cartas en el asunto, dado que el municipio no se puede meter más allá aunque se tenga toda la voluntad y ganas de querer hacerlo, no está permitido legalmente, es un tema que preocupa mucho, aparte que está la instrucción de la SEC y Seremi de Energía de hacer un levantamiento del estado de la red eléctrica de cada vivienda.
- Hace un rato lo llamaron de la Subdere, informando que tienen un fondo al cual se puede postular para tener una asistencia técnica y contratar un profesional que venga a hacer ese trabajo, vivienda por vivienda y también la red pública, para dejarlos de acuerdo a la normativa, quedaron de llamar de Santiago para ver alguna glosa que permita realizar esos trabajos, si es así se postulará de inmediato y después informar a cada uno de los vecinos sobre qué es lo que tienen que hacer para regularizar sus instalaciones.
- Informa que se enteró que la Comunidad Libertad está sin agua hace un mes, se está revisando y es un tema que se está viendo pero se está actuando desde la ilegalidad como municipio, es por la necesidad de la situación que se está viviendo y lo que se necesita, dice que eso está tomado de la red de Enap que fue hecha hace muchos años



atrás, para los 3 servicios agua, gas y luz, cada vez que hay un problema se hace, pero la contraloría notifico que no se puede intervenir, porque no es propiedad municipal, ya se les notificó a los propietarios respecto del tema y que ellos deben regularizar, para el municipio tiene un costo la intervención dependiendo de lo que haya que hacer, hay que contratar un profesional o una empresa para que haga las reparaciones, hoy se está haciendo con funcionarios municipales.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. 403 del 19 de agosto de 2020, a Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. FELIPE Ward Ewards, sobre proyecto habitacional comuna de Primavera.
- Ord 409 del 24 de agosto 2020, al Intendente Región de Magallanes, solicita reforzar medidas de Control en Bahía Azul.

3.2 Modificación presupuestaria Departamento de Educación 3-C

El funcionario Byron Cid, Administrativo del Departamento de Educación Municipal, da a conocer la presente modificación, la que principalmente se debe a devolución del FAEP 2017 y a una multa de la Seremi de Salud por 2 tapas de baño.

Concejala Fernández, consulta a que se refiere la devolución de los M\$25.000, qué no se realizó del FAEP ¿

Sostenedora, responde que es del levantamiento del perfil y de actividades que no se ejecutaron en su momento por el Sostenedor anterior y saldos de todas las iniciativas.

Concejala Fernández, por lo mismo es que se debe visualizar, realizar algunos cambios a los convenios para no devolver.

Sostenedora, señala que del 2019 aún no se ve el cambio, porque se está viendo una pérdida de agua, para armar ese proyecto, la idea es no devolver, cuando asumió la fecha era abril para rendir, ahora está culminando el convenio y pidieron reintegrar.

El Alcalde, señala que hay un desconocimiento real, de cómo funciona internamente educación, efectivamente nadie quiere devolver recursos, esto se viene arrastrando desde los inicios de la gestión, por diferentes motivos y no son de responsabilidad del municipio, el caso particular de la consultoría hoy se está en proceso jurídico con la consultora porque no cumplió con el contrato, se explica en detalle el funcionamiento administrativo interno del Departamento de Educación.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 441

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación 3-C del Departamento de Educación por un monto de M\$25.260, la que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS			
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	M\$	25.000
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		260
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	25.260
MENORES GASTOS			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	21.000
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		4.000
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS		260
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	25.260



Concejal Andrade, consulta por la encuesta que se hizo a los apoderados por el retorno, cual es la parada del departamento con respecto a los contagios de los dos funcionarios y que han tenido contacto con los alumnos.

La Sostenedora, responde que los contagiados no han tenido contacto directo con los alumnos, en cuanto a la encuesta con los apoderados, se está a la espera de la respuesta del Seremi por los docentes que tienen que viajar todos los fines de semana, y no se ha tomado una decisión sobre el posible retorno, se hizo de acuerdo a las entregas de canastas familiares y no todos van a buscar canastas, hay 45 encuestas, el Alcalde solicitó tener el universo completo, está el tema de los docentes que están en Punta Arenas y aquellos docentes con enfermedades crónicas y en edad de riesgo.

El Alcalde, se refiere a que hubiese pasado si el Servicio de Salud no hubiese venido a hacer el PCR, ¿cuál sería el escenario hoy?, explica cómo se realiza el testeo, trazabilidad y seguimiento, Salud llama y aplica una encuesta, considerando los contactos directos, llama la atención que una persona no ha salido de su vivienda y dio positivo.

Se analiza ampliamente el tema.

Concejala Fernández solicita el informe de sostenedora entregado en la sesión anterior. Concejal Andrade, es necesario que cada persona que vaya y haga la cuarentena que corresponde, pedir a Enap, que las empresas hagan su rol de 14 y 14, porque ellos van a Punta Arenas 7 días y regresan y no están cumpliendo con control sanitario

El Alcalde, dice que cada empresa tiene que tener su protocolo, Enap tiene rol 21x7.

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Segovia, se refiere a que se hicieron varios exámenes en el colegio, consulta si hicieron la sanitización del colegio.

El Alcalde, responde que si de acuerdo a lo indicado por la Seremi de Salud, previo al procedimiento, y lo mismo en las rondas médicas.

- 4.2 Concejal Segovia, manifiesta que los roles de los operadores de Enap vienen 7x7, Enap no está respetando los roles.

El Alcalde, dice que se van a hacer las consultas al respecto.

- 4.3 Concejal Segovia, consulta de los que salieron positivos, los contactos están haciendo cuarentena?

El Alcalde, dice que eso depende del Servicio de Salud, y ellos tienen un procedimiento que se aplica a todo el país, explica sobre un contacto directo.

Concejal Segovia, dice que hace como una semana bajaron funcionarios de Enap, con Covid, y la mayoría de ellos tiene contacto con la gente de acá, bajan los puros enfermos.

El Alcalde, dice que eso es manejo de las empresas y sus protocolos, la comunidad se ha portado bien, el problema es la persona que circula que no es de acá, que circula en el comercio, que va al bus y es ahí donde hay que tener el distanciamiento social, ejemplo del bus, hoy se ha vuelto un transporte de abastecimiento que ha ayudado bastante, pero hay noches en que se junta bastante gente y también hay que respetar el distanciamiento.

Concejala Fernández, se refiere a un oficio que se leyó donde se mencionaba poder volver a aplicar un examen de PCR, en la comuna, en esa oportunidad se realizó a los



funcionarios municipales, se invitaron a comerciantes y algunos voluntarios, consulta en la posibilidad de realizar nuevamente el PCR en la comuna, se podría aplicar a las empresas?

El Alcalde, señala que el tema viene dado por instrucciones del Servicio de Salud, envían un instructivo donde señalan cuál va a hacer el procedimiento y protocolo para la toma de exámenes, para el caso del 18 de agosto, ellos solicitan considerar a tales personas y el recinto debe también reunir las condiciones, para poder ejecutar la toma de muestras, en esa oportunidad quedaron algunas muestras y se consideraron a personas que eran de Sodexo, ahora se está pidiendo poder aplicar más orientado a los que no se pudieron tomar exámenes, a la gente de la población e involucrar a gente de empresas que se considere necesario, en el caso de Enap, ellos deberían pedir eso garantizando el protocolo que amerita para la toma de muestras.

Concejala Fernández, dice que lo consultaba porque lo hacen a empresas privadas, como las salmoneras por ejemplo y si es el Servicio de Salud que lo hace.

El Alcalde, dice que si hay una segunda vez se va a ver a quienes, para tener una trazabilidad mayor de los posibles casos a pesquisar y hacer la cadena, por cada positivo viene asociado 3 contactos directos y puede llegar hasta 15.

- 4.2 Concejala Fernández, se refiere a que se desarrolló vacunación e implementación de micro chip para mascotas, consulta si se realizó con recursos Subdere.

El Alcalde, responde que fue con un resto que quedaba de insumos del proyecto anterior.

Concejala Fernández, consulta si se puede continuar con esterilizaciones.

El Alcalde, dice que hoy día se abrió unas postulaciones para el tema de mascotas por parte de la Subdere, pero no permite contratación de profesionales y por el COVID hay que tener un lugar habilitado con todos los resguardos y no se puede postular porque está pendiente la rendición, una vez que esté rendido recién se puede postular nuevamente.

- 4.3 Concejala Fernández, solicita al Alcalde poder compartir los indicadores de seguridad comunal, que informó en sesiones anteriores.

El Alcalde, dice que se los hará llegar.

- 4.4 Concejala Fernández, solicita que, en la página de Transparencia, se pueda agregar el estado de situación financiera, lo que hay está hasta el mes de abril.

El Alcalde, dice que va a solicitar que lo pongan al día.

- 4.5 El Alcalde, informa que hay plazo hasta el 28 de agosto para responder las observaciones que emitió la Subsecretaría y Prevención del Delito, ya se encuentra subsanado todo, hoy día Carabineros entregó la documentación que les está faltando para autorizar el uso de la Tenencia, y respecto de Enap, si bien emitió el uso de los postes, no salía la electricidad para las cámaras y se pidió eso a Enap, con eso estaría completo las observaciones que hizo la Subsecretaría.

- 4.6 Concejal Andrade, solicita se informe de las casas que tienen problemas, en Villa Primavera 2, y como se va a abordar.

El Alcalde, señala que es un tema de seguridad, hay una condición de riesgo, algo que el municipio no puede intervenir, y que la Contraloría ya notificó, pero hay que hacerlo, viene un proceso investigativo y tanto el Alcalde como Concejo son responsables, explica que el resto de viviendas se entregaron terrenos y se hicieron autoconstrucción por medio del Serviu, también como ha habido construcción de hostales, garajes, se va ampliando la red y no están certificados, un cable que no cumpla con el espesor es una



condición de riesgo grande, hace pocos días atrás una lata con el viento generaba chispas, se revisó al interior de la lata y estaba quemado, y de donde venía la corriente, las capacidades llegan hasta cierto punto, por eso se pidió colaboración a Edelmag, y eso tiene un costo, se revisó hasta la entrada de la vivienda y nada y se descubrió que está en otra vivienda por una mala conexión, eso hace que se induzca la corriente, a raíz de eso se convocó de urgencia a la Junta de Vecinos para informarles de esta situación, es la entidad que puede ver el tema, se les invitó a una reunión para el día lunes y no pueden sino hasta el miércoles, ellos pueden postular a recursos para seguridad de sus asociados, que hable con los vecinos, porque están viviendo en una bomba de tiempo, anoche lo llamo el Concejal Segovia que hay problemas en su casa, y las de al lado, los vecinos deben regularizar, Enap quiere entregar la electricidad y el gas; dentro de lo básico que está pidiendo la SEC, pide que cada casa tiene que tener toma de tierra, medidor y un medidor de diferencial, plano de la instalación eléctrica, esto lo están pidiendo casa por casa, se está viendo un proyecto, con recursos Subdere, la primera respuesta es que existe un fondo para casas municipales, extraoficialmente con recursos Subdere para vulnerabilidad social, terminando la reunión va a ir a ver si se pudo solucionar, sino se debe cortar el suministro a toda la población, se pudo corroborar que no hay patios, cada vecino es responsable, hay que regularizar la conexión eléctrica, hay casas y se sabe donde viven varias familias, otra vivienda que lleva 3 roturas seguidas en el fusible aéreo, cuando el fusible se quema es el sobreconsumo.

Pide colaboración a los Concejales para transmitir la información, que es por la seguridad de los vecinos.

- 4.5 Concejala Cuyul, se refiere a las redes sociales, que no se ha dado información en relación a los nuevos casos en la comunidad, sugiere informar y dar a conocer a la gente para dejarla conforme.

El Alcalde, se iba a realizar ayer a las 6 y hubo otro problema y no se pudo, hoy día no se pudo, está considerado mañana al medio día entregar un informe.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:35 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 08 de septiembre del 2020 a las 16:00 hrs, a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 135/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal